



Resolución Jefatural

N° 094-2021-ONP/JF

ACEPTA RENUNCIA DE ASESOR DE ALTA DIRECCIÓN I EN LA GERENCIA GENERAL DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL

Lima, 01 de octubre de 2021

VISTOS:

La Carta recibida el 01 de octubre de 2021 presentada por la señora Zaida Flor de María Doria Delgado; el Informe N° 167-2021-ONP/ORH del 1 de octubre de 2021 de la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe N° 638-2021-ONP/OAJ del 01 de octubre de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 027-2020-JEFATURA/ONP se designa a la señora Zaida Flor de María Doria Delgado en el puesto de Asesora de Alta Dirección II en la Gerencia General de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), puesto determinado como servidor de confianza;

Que, mediante Carta recibida el 01 de octubre de 2021 la señora Zaida Flor de María Doria Delgado presenta su renuncia al puesto de Asesora de Alta Dirección I en la Gerencia General de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), solicitando se le exonere del plazo de pre aviso de ley, entendiéndose como último día de labores el 01 de octubre de 2021;

Que, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 49 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, concordante con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento General de la precitada Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la renuncia es una de las causales de término del Servicio Civil;



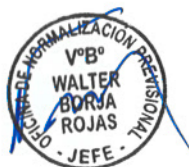
Que, conforme al artículo 204 del citado Reglamento, el término de la conclusión del vínculo requiere la emisión y notificación de una resolución o documento, según sea el caso, del servidor civil de la misma jerarquía del servidor civil que formalizó la vinculación, en la que se expresará la causal de término y fecha del mismo;

Que, mediante Informe N° 167-2021-ONP/ORH del 01 de octubre de 2021, la Oficina de Recursos Humanos informa de la renuncia presentada por la señora Zaida Flor de María Doria Delgado, concluyendo que corresponde la formalización del término del vínculo laboral, siendo su último día de labores el 01 de octubre de 2021, recomendando la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante el Informe N° 638-2021-ONP/OAJ del 01 de octubre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable proceder con el trámite de la Resolución Jefatural correspondiente;

Que, corresponde aceptar la renuncia formulada por la señora Zaida Flor de María Doria Delgado al puesto de Asesora de Alta Dirección I en la Gerencia General de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), designada mediante Resolución Jefatural N° 027-2020-JEFATURA/ONP;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10;



SE RESUELVE:



Artículo 1. Aceptación de renuncia de Asesora de Alta Dirección I en la Gerencia General

Acéptase la renuncia formulada por la señora Zaida Flor de María Doria Delgado al puesto de Asesora de Alta Dirección I en la Gerencia General de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), al 01 de octubre de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2. Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución a la señora Zaida Flor de María Doria Delgado, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en el legajo personal respectivo.





Resolución Jefatural

Artículo 3. Inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza

Dispónese la inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza, en la forma y plazo de ley.

Artículo 4. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Walter Efraín Borja Rojas
Jefe
Oficina de Normalización Previsional



